



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



**ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Siendo las 16:00 horas, del día martes 14 de noviembre del año 2023 en las instalaciones de Salón del Concejo Municipal, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Municipalidad de Santiago de Surco
Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Miembro	Dirección General de Gobierno Interior
Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Ministerio Público
Dra. Sheila Ethel Arenas Soto	Miembro	Poder Judicial
Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Miembro	Comisario de Surco
Mayor. PNP Martin Ramiro Miranda Rubio	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Lic. Gloria María Saldaña Usco	Invitado	Unidad de Gestión Educativa – UGEL 07 – Ministerio de Educación
Cnel. PNP Helbert Víctor Luna Velarde	Invitado	División Policial Sur 1 – DIVPOL Sur 1
Cmdte. PNP Jorge Luis Alva Silvia	Invitado	Departamento de Investigación Criminal - DEPINCRI Surco
Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable Secretaría Técnica	Gerencia de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

Crterios	Cumple (Si / No)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnostico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	-
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	Si	-
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Si	-
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	Si	-
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los enfoques transversales de la PNMSC 2023.	Si	-
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	Si	-
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	Si	-

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

Firmas

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sr. Duilio RIQUE DEMARTINI HERRERA
Subprefecto de Santiago de Surco
ONAGI




Dra. Hertha Paola Macher Verastegui
Fiscal Provincial Provisional del Surco - Barranco
Fiscal Provincial del Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Ministerio Público

Dra. Sheila Ethel Arenas Soto
Juez del 1er. Juzgado de Paz Letrado Laboral de Santiago de Surco-San Borja-Surquillo - Poder Judicial



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana




Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios
Comisario de Surco





Mayor PNP Martín Ramiro Miranda Rubio
Comisario de Mateo Pumacahua

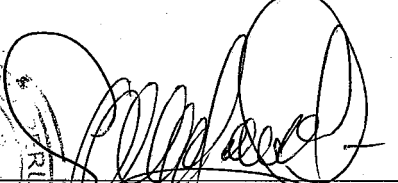



Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila
Comisario de Sagitario




Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero
Comisario de Chacarilla del Estanque




Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo
Comisario de Monterrico



Sr. Eduardo Arturo López Márquez
Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana


Lic. Walter Razo Balabarca
Promotor del Centro de Emergencia Mujer
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables




Sr. Walter Felipe Olivos Rengifo
Presidente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica